República del Paraguay
Gobernación del II Departamento San Pedro
Tel. (0342) 222 495 – E-mail: gobernacionsanpedro@yahoo.com
Gral. Díaz Nº847 e/Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia

INFORME DE EVALUACION

"ADQUISICION DE PALA NIVELADORA TRASERA PARA EL SECTOR DE OBRAS PUBLICAS, LCO Nº 06/2020"

En la Ciudad de San Pedro de Ycuamandyyú, Capital del II Departamento de San Pedro, a los 30 días del mes de julio del año dos mil veinte, siendo las 11:00 horas, en el local de la Gobernación de San Pedro, sito en Gral. Díaz N° 847 entre Mcal Estigarribia y Jóvenes por la Democracia el responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones de esta Institución conforme al Art. 7 del Decreto Reglamentario 2992/19 a fin de tratar lo relacionado a la evaluación de las ofertas recibidas para la LCO N° 06/2020 "Adquisición de pala niveladora Trasera para el Sector de Obras Publicas", según Acta de Apertura de Ofertas N° 35/2020 de fecha 28/07/2020.-
El proceso se dio inicio comunicando a la DNCP los datos relativos del llamado en fecha 13/07/2020, Expediente N° 308602, ID N° 383774.

Se procedió a la verificación de las documentaciones de las empresas que presentaron sus ofertas, observando que dichas ofertas cumplen con los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones (De Carácter Sustancial). En consecuencia se procede conforme lo preceptuado en el art. 61 del Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"

Empresa	Documento solicitado en el PBC	Documento presentado	Cumple o no cumple
TRACTO AGROVIAL S.A.	El formulario de oferta y lista de precios, serán generados electrónicamente a través del SICP, y deberán ser completado y firmado por el Oferente	El formulario de oferta y lista de precios, serán generados electrónicamente a través del SICP, y deberán ser completado y firmado por el Oferente	Cumple
	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida a favor de la Gobernación de San Pedro	Presento Garantía de Mantenimiento de Oferta por el 5% del valor de la oferta presentada, que asume a Gs.31.178.400 y validez de 190 días. La Consolidada S.A de Seguros.	Cumple
	Así también se regirá por lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/15 Por la Cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "A" y "B" del Art. 40 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Si el Comité confirma que el Oferente o sus integrantes, poseen impedimentos la oferta será rechazada, y se remitirán los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para los fines pertinentes	La Unidad Operativa de Contrataciones, a través de la Secretaría de Recursos Humanos de la Gobernación de San Pedro averiguo en el Sistema de la SINARH a los Sres. Ausberto S. González Acosta, con C.I.N° 312.170, Roberto Acosta, con C.I.N° 558.209, Ana M.M García con C.I.N° 294.843, Estela M. García con C.I.N° 615.382, Víctor Fernando González García con C.I.N°1.136.942, integrantes de la S.A., con resultado de no ser Funcionario Público,	Cumple
	Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente	Presenta fotocopia simple de Patente Municipal del Oferente.	Cumple
	Fotocopia simple del Cumplimiento Tributario vigente	Presenta fotocopia simple del Cumplimiento Tributario vigente	Cumple
	Constancia de Inscripción en el registro Único de contribuyente (RUC)	Presenta constancia de Inscripción en el registro Único de contribuyente (RUC)	Cumple
	Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Presento Certificado de Cumplimiento con la Seguridad	Cumple

GOBERNACION DE SAN PEDRO II DEPARTAMENTO Auditoria Interna
C.P. Rosa I. Cuquejo Coronel
Auditoria Interna
Gobierno Dptal. San Pedro

GOBERNACION DE SAN PEDRO Segundo Departamento Secretaría de Obras Públicas

Nestor Ramirez
Secretario Obras Públicas
Gobernación San Pedro

		Social	
	Autorización de Fabricante	Presento Autorización de Fabricante	Cumple
	Constancia de presentación de la **"Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos"** ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	Presenta Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19	Cumple
	Análisis de precios ofertados. Resolución DNCP N° 411/18	Se analizó de acuerdo a la Resolución DNCP N°411/2018	Cumple

Posteriormente el Comité de Evaluación de Ofertas pasa al punto N° 02 del art. 63. Metodología de evaluación "Las ofertas que se ajustan a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias"

Planilla de precio

DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	EMPRESA	Precio Total
Adquisición de pala niveladora Trasera para el Sector de Obras Publicas	Tracto Agrovial S.A	623.568.000

El Comité de Evaluación de Oferta procede a analizar el punto N° 03 del Art. 63 del Decreto Reglamentario:
Se seleccionará provisoriamente las ofertas con el precio acorde al presupuesto vigente como la oferta evaluada la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación, como especificaciones técnicas, plazo de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir con el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requisitos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.

DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	EMPRESA	Precio Total
Adquisición de pala niveladora Trasera para el Sector de Obras Publicas	Tracto Agrovial S.A	623.568.000

Capacidad Financiera Tracto Agrovial S.A

Artículo Nº 7 - Pliego de Bases y Condiciones

Capacidad Financiera

	Ejercicio Comercial 2017		Ejercicio Comercial 2018		Ejercicio Comercial 2019	
	Valor total Gs.	%	Valor total Gs.	%	Valor total Gs.	%
Activo Corriente	163.505.462.982		166.852.539.362		165.632.921.305	
Pasivo Corriente	127.087.754.877	1,29	125.290.663.741	1,33	174.491.804.373	1,33
Total Activo	233.708.661.037		219.692.978.499		215.999.844.610	
Total Pasivo	127.477.233.633	0,55	125.290.663.741	0,57	124.491.804.373	0,57

GOBERNACION DE SAN PEDRO II DEPARTAMENTO Auditoría Interna Institucional

C.P. Rosa I. Cuquejo Coronel
Auditoría Interna
Gobierno Dptal. San Pedro

GOBERNACION DE SAN PEDRO Segundo Departamento Secretaría de Obras Públicas

Néstor Ramírez
Secretario Obras Públicas
Gobernación San Pedro

Experiencia

Tracto Agrovial S.A	Demostrar la experiencia en **3 (Tres) años en la provisión, Pala Niveladora Trasera** con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al **40 %** como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: **3 (Tres)** años. **2017, 2018 y 2019**	CUMPLE
	Demostrar experiencia mínima de 3 (TRES) años en la provisión de Pala Niveladora Trasera, para cuyo caso deberán presentar copias de contratos y/o facturas u órdenes de compra suscriptas con personas físicas o jurídicas, empresas públicas y/o privadas. Los contratos/orden de compra y/o facturas deberán ser de los últimos 3 (Tres) años (2017, 2018 y 2019) y que en promedio la sumatoria de los mismos deberá ser superior o igual al 40% del monto total de la oferta	CUMPLE
	DECLARACION JURADA, indicando que los bienes ofertados cumplen con las especificaciones técnicas solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones	CUMPLE
	Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida	CUMPLE
	Declaración Jurada de poseer capacidad de suministro en cantidad y tiempo	CUMPLE

Otros criterios que la convocante requiera

a)	Declaración jurada que garantice la provisión de repuestos por un periodo de 5 (ocho) años.	CUMPLE
b)	Catálogos de los bienes ofertados.	CUMPLE
c)	Planilla que especifique los modelos que se cotizan.	CUMPLE
d)	Sean estos en forma de diseños,	CUMPLE
e)	Esquemas,	CUMPLE
f)	Planilla de datos garantizados correctamente llenados.	CUMPLE
g)	Catálogo del Fabricante con indicación de normas de fabricación, ensayos realizados, etc.	CUMPLE

Anexo 1 – Documentos que componen la oferta

	Cumple	**No Cumple**
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta y lista de oferta será generado electrónicamente a través del SICP y debe ser completado y firmado por el oferente]*	**Cumple**	
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta* [La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]	**Cumple**	

Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	**Cumple**	
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros	**Cumple**	

GOBERNACION DE SAN PEDRO · II DEPARTAMENTO · Auditoria Interna

C.P. Rosa I. Cuquejo Coronel
Auditoría Interna
Gobierno Dptal. San Pedro

GOBERNACION DE SAN PEDRO · Segundo Departamento · Secretaría de Obras Públicas

Néstor Ramírez
Secretario Obras Públicas
Gobernación San Pedro

Públicos.		
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	**Cumple**	
c) Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	**Cumple**	
d)-Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas	**Cumple**	

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

La disponibilidad presupuestaria es de Gs. 623.568.000. El monto total de adjudicación propuesto es de Gs. **623.568.000**.- (guaraníes seiscientos veinte tres millones quinientos sesenta y ocho mil) presentada por la **Tracto Agrovial S.A.**

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Cantidad	Unidad de Medidas	Presentación*	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
1	22101619-053	Pala Niveladora Trasera	11	UN	UN	Tatu	Brasil	**56.688.000**	**623.568.000**
TOTAL, GENERAL									**623.568.000**

Se eleva el presente informe y recomendación a la Máxima Autoridad para expedirse, salvo mejor parecer, resolución mediante sobre la propuesta de adjudicación del presente proceso

GOBERNACION DE SAN PEDRO II DEPARTAMENTO Auditoria Interna Institucional

Rosa I. Duquejo Coronel
Auditoria Interna
Gobierno Dptal. San Pedro

GOBERNACION DE SAN PEDRO Segundo Departamento Secretaría de Obras Públicas

Néstor Ramírez
Secretario Obras Públicas
Gobernación San Pedro